

# Jornadas

## Novedades en el marco de la contratación del sector público

### Ley 9/2017, de Contratos del sector público.

Organizada por la sección de Derecho Administrativo del ICAV

**6 y 8 marzo de 2018**  
**Aula 3ab del ICAV (3er piso)**  
**Plaza de Tetuán, 16**

## PROGRAMA

### Martes, 6 de marzo

---

**9:00 a 9:15. Acreditación y entrega de documentación.**

**9:15 a 9:30. Presentación de la Jornada.**

**9:30 a 10:30. Grandes líneas de la Reforma. Los principios informadores de la misma.**  
Ponente: Juan Alfonso Santamaría Pastor. Catedrático de Derecho Administrativo.  
Socio Of Counsel de Gomez Acebo & Pombo.

**10:30 a 11:30. “Actuaciones previas, procedimientos de adjudicación y encargo a medios propios” Especial atención a los contratos menores y a los procedimientos negociados.**

Ponente: Silvia del Saz Cordero. Catedrático de Derecho Administrativo. Socio of Counsel Andersen Tax & Legal.

**11:30 a 12:00: Coffee break Sala de la Muralla**

**12:00 A 13:00. Las condiciones sociales en la contratación pública.**

Ponente: Margarita Vento Torres. Secretaria de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalitat Valenciana.

**13:00 a 14:00. Contrato de obras y de concesión de obra pública.**

Ponente: José Vicente Aparisi. Abogado de De Juan & Olavarrieta.

## **TARDE**

### **16.00 a 17.00. Contrato de servicios y contrato de prestación de servicios.**

Ponente: Sergio Fernández Monedero. Abogado asociado de Cuatrecasas.

### **17:00 a 18:00. Régimen de modificación del contrato.**

Ponente: Juan José Orquín Serrano. Secretario del Excmo. Ayuntamiento de La Eliana.

### **18:00 a 19:00. Control previo y posterior en la contratación pública. Especial atención al recurso especial en materia de contratación pública.**

Ponente: Manuel J. Domingo Zaballos. Magistrado. Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso Administrativo.

## **Jueves, 8 de marzo**

---

### **16.00 a 17.00 La contratación de las sociedades públicas y del resto de poderes adjudicadores que no son Administración Pública.**

Ponente: Jose Vicente Belenguer Mula Socio de GARRIGUES

### **17:00 a 18:00. Una alternativa a la contratación pública. La acción concertada. Su viabilidad y sus limitaciones.**

Ponente: José Vicente Morote. Socio Director. Derecho Público y Regulatorio de Andersen Tax & Legal.

### **18:00 a 19:00. MESA REDONDA SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA.**

**Moderadora:** Amparo Baixauli González. Abogada. Presidenta de la sección de Derecho Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente del ICAV.

#### **Ponentes:**

Bárbara López Ramón Subsecretaria de la Conselleria de Justicia.

Jonatan Baena Lündgren. Secretario del Ayuntamiento de Torrente.

José Manuel Palau Navarro. Abogado de Gomez Acebo & Pombo

## INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación matriculación on-line.

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

**Será necesario un mínimo de 40 inscritos para su celebración.**

## IMPORTE

**120 €** Colegiados del ICAV con más de 5 años de ejercicio profesional

**100 €** Colegiados del ICAV con menos de 5 años de ejercicio profesional, alumnos del Master de la Abogacía de la UV y del CEU-UCH.

**200 €** Otros profesionales

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de febrero de 2017): 0 € (3 plazas por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es), Formación/Oferta Formativa.

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el certificado se exigirá la asistencia mínima de dos de las sesiones
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se

quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.